



ACTA N.º 30 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE MARZO DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y treinta y seis minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiséis se reunió la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox; Ilmos. Sres. D. Juan José Alonso Venero y D. Rafael de la Gándara Pórreres, e Ilma. Sra. D.ª Lucy Patricia Velasco Noguera (en sustitución del Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernández García, del Grupo Parlamentario Regionalista; e Ilmas. Sras. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández y D.ª Nórak Cruz Dunne (en sustitución de los Ilmos. Sres. D. Pablo Zuloaga Martínez y D. Jorge Gutiérrez Martín, respectivamente) del Grupo Parlamentario Socialista.

Comparecen D. Carlos Gala Oceja, gerente de Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, S.L., y D. José Antonio Gómez Izaguirre, gerente de la Sociedad de Vivienda y Suelo de Santander, S.A.

La Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión y, antes de tratar el asunto incluido en el orden del día, da cuenta a la Comisión de la respuesta enviada por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB), declinando la asistencia para comparecer en la tramitación del Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria [11L/1000-0010].

A la luz de tal respuesta, somete a la Comisión la decisión de desechar la comparecencia de un representante de SAREB para informar dicha iniciativa, que, conforme al artículo 89 del Reglamento, es aprobada por asentimiento.

A continuación, se aborda el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- COMPARECENCIAS DE LOS REPRESENTANTES DE GESTIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA (GESVICAN) Y DE LA SOCIEDAD DE VIVIENDA Y SUELO DE SANTANDER (SVS), PARA INFORMAR EL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA [11L/1000-0010].

Con carácter previo, la Presidencia da la bienvenida a los comparecientes y da cuenta de la ordenación del debate.

Seguidamente, intervienen los Sres. Gala Oceja y Gómez Izaguirre para exponer el objeto de sus comparecencias.

Se abre el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal, quien previamente abandona su lugar en la Mesa.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Alonso Venero.

Responden los comparecientes a los Sres. Portavoces en turno de réplica.

Por último, se abre el turno de dúplica de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Vox, D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Belén Álvarez Fernández.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro José Hernando García.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Juan José Alonso Venero.

Se levanta la sesión a las trece horas y dos minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE, /

